

Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional
LXIV Legislatura

Proposición con Punto de Acuerdo, por el que respetuosamente se exhorta a Petróleos Mexicanos (PEMEX) y a la Secretaría de Marina Armada de México (SEMAR), para que remitan un informe a esta Soberanía sobre la problemática de los asaltos cometidos por ‘piratas’ a plataformas petroleras y a embarcaciones que les brindan servicios, en la Sonda de Campeche, así como para que se refuercen los operativos de vigilancia en el Golfo de México, para evitar estos hechos delictivos; a cargo del diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).

El suscrito diputado **Justino Eugenio Arriaga Rojas**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), en la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Comisión Permanente la presente **Proposición con Punto de Acuerdo, por el que respetuosamente se exhorta a Petróleos Mexicanos (PEMEX) y a la Secretaría de Marina Armada de México (SEMAR), para que remitan un informe a esta Soberanía sobre la problemática de los asaltos cometidos por ‘piratas’ a plataformas petroleras y a embarcaciones que les brindan servicios, en la Sonda de Campeche, así como para que se refuercen los operativos de vigilancia en el Golfo de México, para evitar estos hechos delictivos;** conforme a los siguientes:

Antecedentes

El asalto a la plataforma Sandunga

El 19 de julio de 2021, aproximadamente a las 21:40 horas, un grupo de hombres armados asaltaron la plataforma petrolera autoelevable llamada Sandunga, propiedad de la compañía Finesterra Energía, anexa a la plataforma Eco 1, en el complejo Cantarell, en aguas frente a las costas de Campeche.¹

De acuerdo con la información de los tripulantes de la plataforma, por la noche, antes del asalto, escucharon detonaciones de arma de fuego en las inmediaciones y, por ello, se resguardaron en la zona segura, con lo que los asaltantes tuvieron vía libre para acceder a la plataforma y robar equipo.

¹ **Asaltan plataforma petrolera en Campeche.** Milenio, 20 de julio de 2021. Recuperado el 25 de julio de 2021, en <https://www.milenio.com/estados/campeche-asaltan-plataforma-petrolera>



Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional
LXIV Legislatura

Fuentes de la SEMAR confirmaron el hecho y de acuerdo con las notas periodísticas que se han publicado, los asaltantes se llevaron herramientas, equipos de protección personal, insumos y pertenencias de los obreros, para luego darse a la fuga en dos embarcaciones.²

La escasa información que ha circulado de manera pública indica que la SEMAR, al recibir el llamado de auxilio de la plataforma, envió dos embarcaciones al área, una patrulla interceptora y una *defender*, las cuales llegaron cuatro horas después de los hechos y, aunque hicieron labores de patrullaje para localizar a las embarcaciones de los asaltantes, no localizaron nada.³

El diario Milenio informó que, en redes sociales, el capitán Faustino Suárez Rodríguez escribió que los hombres armados se dieron a la fuga en una embarcación con motor fuera de borda y con matrícula de Frontera, Tabasco.⁴

Asimismo, el capitán señaló lo siguiente:

“De acuerdo a los informes recibidos no hubo gente lesionada. Sin embargo, solicitamos a la autoridad Marítima, se enfoque a realizar patrullajes permanentes y que se mantengan en el área para que su tiempo de respuesta no sea de 4 horas”⁵

Por su parte, PEMEX no ha emitido ningún comunicado o boletín oficial sobre los hechos, pero las notas en medios de comunicación indican que este asalto no es un suceso aislado, pues “desde hace tiempo enfrenta el problema de los robos en plataformas petroleras por los denominados ‘piratas’ que llegan en embarcaciones pequeñas a cometer los atracos.”⁶

En efecto, la existencia de ‘piratas’ en el Golfo de México no es algo nuevo, pues al menos desde noviembre de 2019 existen casos documentados de asaltos en las aguas frente a las costas de Ciudad del Carmen, Campeche.

El 12 de noviembre, un barco con bandera italiana fue atacado por estos piratas que se acercaron al barco “Remas”, en pequeñas lanchas y lo tomaron por sorpresa durante la madrugada, cuando estaba a 8.6 millas náuticas al norte de Ciudad del Carmen.⁷

² Ídem.

³ Ibidem.

⁴ Ibidem.

⁵ Ibidem.

⁶ **Asaltan plataforma petrolera en Campeche.** Forbes, 21 de julio de 2021. Recuperado el 25 de julio de 2021, en <https://www.forbes.com.mx/asaltan-plataforma-petrolera-en-campeche/>

⁷ **¿Piratas en el Golfo de México? Esto se sabe.** Reporte Índigo, 12 de noviembre de 2019. Recuperado el 25 de julio de 2021, en <https://www.reporteindigo.com/reporte/piratas-en-el-golfo-de-mexico-esto-se-sabe/>



Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional
LXIV Legislatura

El barco prestaba servicio a plataformas petroleras de la zona y, en él, quedaron dos marinos italianos heridos, uno con un balazo en la pierna y otro con un fuerte golpe en la cabeza.⁸

En 2020, un amplio reportaje del diario The New York Times, reportó que, de acuerdo con cifras de la SEMAR a las que tuvo acceso, en 2015 hubo un solo asalto exitoso o intentos de asalto a plataformas petroleras, buques de suministro y botes pesqueros en la Sonda de Campeche; en 2016 hubo cuatro, pero en 2017 se registraron al menos 19; en 2018 fueron 16; en 2019 hubo 20 y para mediados de 2020 ya se habían registrado 19.⁹

Ante esta situación, el 17 de junio de 2020, a través de su cuenta oficial de Twitter, el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, emitió una alerta de seguridad derivada de los asaltos en los barcos, embarcaciones y plataformas frente a las costas de Campeche:

“#SouthernGulfOfMexico #Mexico: Armed criminal groups have targeted and robbed commercial vessels, oil platforms, and offshore supply vessels in these areas. We updated the Travel Advisory and Country Information page for Mexico on June 17 to reflect this. <http://ow.ly/4dzY50AaFxr>”¹⁰

En estas circunstancias es evidente que hay un proceso de descomposición de la seguridad en las aguas del Golfo de México frente a las costas del Estado de Campeche, en especial, frente a Ciudad del Carmen, pero la información pública al respecto es muy escasa.

Es claro también que esa zona del Golfo está repleta de plataformas petroleras, de barcos que dan servicio a dichas plataformas y de embarcaciones menores que también tienen funciones muy importantes para que la actividad petrolera de PEMEX y de las empresas privadas, se lleve a cabo de manera segura.

¿Qué información tiene PEMEX sobre esta problemática que afecta tanto a sus plataformas y embarcaciones, como a las de las empresas privadas que le brindan servicios? ¿Cuáles son las acciones que la SEMAR ha implementado para prevenir, erradicar y poner a disposición de las autoridades ministeriales a los responsables de estos ataques?

⁸ Ídem.

⁹ **Piracy Surges in Gulf of Mexico, Prompting U.S. Warning.** *The New York Times*, 19 de junio de 2020. Recuperado el 25 de julio de 2021, en <https://www.nytimes.com/2020/06/18/world/americas/gulf-mexico-pirates-ships.html>

¹⁰ Cuenta de Twitter de Travel - State Dept. Recuperado el 25 de julio de 2021, en <https://twitter.com/TravelGov/status/1273355820076580867?s=20>



Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional
LXIV Legislatura

Si el presidente López Obrador pretende seguir fortaleciendo la actividad petrolera en el país, es indispensable que se brinde certeza y seguridad a las personas que laboran en esas plataformas y embarcaciones, tanto de PEMEX como privadas, pues de otro modo, se corre el riesgo de que la impunidad con la que parecen haber actuado estos piratas hasta ahora, fomente su crecimiento y organización como corporaciones delictivas.

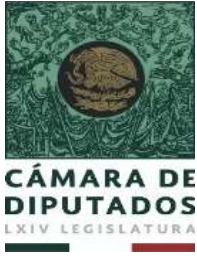
Por tal motivo, esta proposición con punto de acuerdo propone exhortar tanto a PEMEX, como a la SEMAR, para que rindan un informe pormenorizado de la problemática antes relatada y para que la Marina redoble los operativos de vigilancia y prevención de actos de piratería en el Golfo de México.

Por lo anteriormente expuesto, someto el presente instrumento parlamentario, de urgente resolución, a consideración de esta Soberanía, con el siguiente resolutivo:

Punto de acuerdo

Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Petróleos Mexicanos y a la Secretaría de Marina Armada de México, para que, a la brevedad posible, remitan a esta Soberanía, un informe pormenorizado respecto de la problemática de inseguridad que existe en el Golfo de México, debido a los ataques de ‘piratas’ que han asaltado plataformas petroleras, así como embarcaciones que les brindan servicios a éstas y cuyos ataques se han ido incrementando desde el año 2015. En dicho informe se deberá incluir, al menos, un reporte de los casos que se han denunciado o sobre los que se ha tenido conocimiento, así como las acciones que han realizado para prevenir y erradicar estos asaltos y, en su caso, cuántas personas han sido detenidas y procesadas por estos hechos.

Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Marina Armada de México, para que refuerce los operativos de vigilancia en la Sonda de Campeche, para evitar los asaltos a plataformas petroleras y a embarcaciones que les brindan servicios.



Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional
LXIV Legislatura

Dado en el Salón de Sesiones, sede de la Comisión Permanente,
a 27 de julio de 2021.

Diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas
Integrante del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional (PAN)